Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0202

Viernes, 21 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Aprobación inicial del proyecto de Redelimitación de unidades de actuación simplificadas sobre la original UA 18 de las NN.SS. del Municipio de Jerte.

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 6 de octubre de 2022, el Proyecto de Redelimitación de la UA 18 de las Normas Subsidiarias de Jerte en vigor que cuenta con una superficie de 3.000,28 m2, redactado por la Arquitecta Urbanista Dña. Irene Calle Izquierdo, en el que propone la división de la citada Unidad de Actuación en dos nuevas Unidades de Actuación Simplificada, denominadas UA 18.1; con una superficie de 1.480,45 m2, que incluiría los terrenos con referencia catastral 6266105TK6566N0001UY; y UA 18.2; con una superficie de 1.292,35 m2, que incluiría los terrenos con referencias catastrales 6266109TK6566N0001EY, 6266108TK6566N0001JY, 6266107TK6566N0001IY y 6266106TK6566N0001XY; todo ello conforme al art. 81.2.b y mediante el procedimiento establecido en su art. 101.4. de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete a información pública y audiencia a las personas propietarias afectadas, por plazo común de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte:

https://jerte.sedelectronica.es/info.0

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes.

Jerte, 18 de octubre de 2022
Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-4887
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es